



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000131-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ejecución del procedimiento que corresponda para la continuación de la ejecución de las obras de la Avda. de Valdés en Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000131, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ejecución del procedimiento que corresponda para la continuación de la ejecución de las obras de la Avda. de Valdés en Ponferrada.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES

El procedimiento de PROVILSA 5-LE-10/005 de ejecución de obras de remodelación de la Avenida Valdés en Ponferrada estableció como presupuesto de licitación 1.599.431,19 €. La intervención afectará a 440 metros lineales de calle entre la avenida de Compostilla y las inmediaciones del Museo del Ferrocarril, afectando a las manzanas integradas por las calles Lago la Baña, Gómez Núñez, Alcón, Isaac Peral,



Doctor Fleming, Camino de Santiago y San Cristóbal. Se establece un plazo de ejecución de la obra de 6 meses a partir del comienzo de la misma. El 20 de mayo de 2011 es la fecha de adjudicación de la obra a la empresa adjudicataria, que resultó ser VOLCONSA por un importe de 1.116.083,08 €, es decir con una baja del 30,2 %.

El 18 de julio de 2011 el Alcalde de Ponferrada anunciaba en los medios de comunicación el inicio de las obras para el lunes 22 de julio. Esta actuación es una reivindicación histórica de la sociedad de Ponferrada que durante años se ha visto reflejada en los presupuestos del ayuntamiento sin que se haya llevado a cabo. La actuación contempla la mejora de todas las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y la construcción de un carril bici, y como el propio Alcalde ha reconocido mejorará las condiciones del comercio de la zona para servir de apoyo a un sector económico importante y que lo está pasando mal, sufriendo la crisis de una manera extraordinaria.

El 5 de octubre de 2011 con las obras ya comenzadas, VOLCONSA presenta un ERE que deja sin empleo a 150 operarios, y que paraliza la obra en cuestión. En la actualidad una de las arterias principales de la ciudad lleva cortada más de 15 días. Esta situación genera en los alrededores importantes perjuicios en la circulación de tráfico y, lo que es peor, graves perjuicios en el comercio y la actividad económica de la zona.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Realizar las gestiones necesarias para que con la mayor urgencia se inicie la ejecución del procedimiento que corresponda y que permita continuar con la ejecución de las obras comenzadas en la Avda. de Valdés en la ciudad de Ponferrada.**

**2.- Garantizar la ejecución de las obras de la mencionada avenida dentro del plazo previsto en la licitación inicial que era de 6 meses a partir de la fecha de comienzo de las obras, es decir, del 22 de julio de 2011”.**

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y  
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz  
Óscar López Águeda